

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2024/16229 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 4393 de 21 de noviembre de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. José Francisco Herrero Monzó, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 22 de noviembre de 2024, entre los siguientes interesados: J. J. D. T. y M. P. P. T.

Mislata, 25 de noviembre de 2024.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

